

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 24-2021

SEDE MUNICIPAL

04 DE FEBRERO, 2021

4:00 p.M.

DIRECTORIO:

YOHAN OBANDO GONZALEZ

JUAN C. MOREIRA SOLÓRZANO

PRESIDENTE MUNICIPAL

VICEPRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORES PROPIETARIOS:

ESTRELLA MORA NUÑEZ

ROCIO DELGADO JIMENEZ

ERNESTO ALFARO CONDE

REGIDORES SUPLENTE:

RANDALL SOLIS SALAS

FRANCISCO GONZALEZ MADRIGAL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

OLENDIA IRÍAS MENA

Alcaldesa en ejercicio.

LIC. ANDRES MURILLO ALFARO

Asesor Legal

LIC. XINIA ESPINOZA MORALES

Secretaria de Concejo

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

KATTIA DESANTI CASTELLON

Regidora Suplente

DANILO SOLÍS MARTÍNEZ

Regidor Suplente

NOGUI ALEXIS SOLANO ALTAMIRANO

Síndico

JESUS ALBERTO SOLORZANO VARGAS

Síndico

HAZEL TATIANA ADANIS FALLAS

Regidora Suplente

LETVIA AVILA PEREZ

Síndica Suplente.

VISITANTES

(Personeros del Programa MOPT-BID).

ING. ANGELO MONGE MONTERO.

ING. MAURICIO ROJAS QUESADA.

ING. WILLIAM ABARCA CUBERO.

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA SESIÓN.

La presente Sesión Extraordinaria se lleva a cabo de conformidad con lo acordado por el Concejo Municipal de Garabito en Sesión Ordinaria N° 40, Artículo VI, celebrada el 01 de febrero del 2021 (oficio **S.G. 048-2021**) para tratar únicamente los siguientes temas:

1) PROYECTO MOPT-BID, LAGUNILLAS – CUARROS.

2) SOLICITUD DE CRÉDITO IFAM.

La señora Vicealcaldesa Olendia Irías presenta el oficio **AMI-158-2021-TM,**, mediante el cual el señor Tobías Murillo Rodríguez, comunica a este Concejo Municipal lo siguiente: “El señor Tobías Murillo Rodríguez, Alcalde titular, tuvo un quebranto de salud y recibimos una boleta de incapacidad para los días 04, 05 y 06 de febrero del presente año. De conformidad con lo anterior y al amparo de lo dispuesto por el Código Municipal, la suscrita asume las tareas de la Alcaldía en sustitución de pleno derecho. Adjunto, copia de boleta de incapacidad. “

RECESO

Al ser las 16:06PM, el señor Yohan Obando– Presidente del Concejo Municipal de Garabito–, llama a un receso para que los Personeros del Programa MOPT-BID (Ingenieros Angelo Monge Montero, Mauricio Rojas Quesada y William Abarca Cubero),

Procedan a la exposición de la ejecución del **PROYECTO MOPT-BID, LAGUNILLAS – CUARROS.**

Al ser las 17:24 PM, el señor Presidente reanuda la Sesión y manifiesta que en este momento el Concejo no puede aprobar la propuesta de préstamo con el IFAM hasta que la administración lo traslade en físico con un informe por parte de la Licenciada Meryselvy Mora Flores Coordinadora de Servicios Financieros con el fin de determinar la forma en que se financiará este empréstito, y quien será el Ingeniero responsable de darle seguimiento a las obras por parte de la Municipalidad

A continuación, el señor Presidente somete a aprobación la alteración, lo cual es aprobado por unanimidad y en forma definitiva, y se dictan los siguientes acuerdos:

- 1) ***SOLICITUD DE PROYECTO DE PRÉSTAMO CON EL IFAM, INCLUYENDO RECOMENDACIÓN DE LA PARTE FINANCIERA, Y SOLICITUD DE REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS POSIBLE OBRAS A FINANCIAR.***

Siguiendo la recomendación verbal del Lic. Andrés Murillo Alfaro, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: DEVOLVER** a la Alcaldía Municipal el “Proyecto 1 Guacalillo” elaborado por el Ingeniero Greivin Rodríguez Rojas - Coordinador de Servicios de Infraestructura y Obra Pública de la Municipalidad de Garabito. El cual se propone financiar a través de un nuevo préstamo con el IFAM. Lo anterior, a efecto que en su condición de Alcalde presente la justificación escrita de esta nueva propuesta de crédito, con todas las especificaciones del caso, incluyendo una motivación sobre la importancia del crédito y un informe por parte de la Licenciada Meryselvy Mora Flores Coordinadora de Servicios Financieros con el fin de determinar la forma en que eventualmente se financiará este empréstito. Como también detallando quien será el Ingeniero responsable de darle seguimiento a las obras por parte de la Municipalidad, entre otras cosas. Todo lo cual será trasladado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su analicen y la recomendación. Al mismo tiempo, se le solicita coordinar una reunión de trabajo para determinar la distribución de los proyectos que se financiarán con recursos provenientes de este posible préstamo.

2) INSPECCIÓN AL TRAYECTO MOPT-BID, LAGUNILLAS – CUARROS.

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: APROBAR** con dispensa de trámite de comisión la Moción de Orden presentada por el Regidor Ernesto Alfaro Conde, para llevar a cabo una **INSPECCIÓN AL TRAYECTO MOPT-BID, LAGUNILLAS – CUARROS**, ejecutado a través de **PROGRAMA MOPT-BID**, mismo que fue finalizado en el mes de diciembre 2020, y que según lo indicado por los personeros del Programa MOPT-BID, a partir de esa fecha corre un lapso de seis meses para reportar las imperfecciones que se presenten las cuales será reparadas por la empresa. **Dicha inspección se fija para el miércoles 17 de febrero del 2021, las 3:00PM, a la cual quedan debidamente convocados los Personeros del Programa MOPT-BID (Ingenieros Angelo Monge Montero, Mauricio Rojas Quesada y William Abarca Cubero), así como los integrantes del Concejo que asistieron a esta sesión, cuyo acuerdo se notifica a los Concejales que estuvieron ausentes, y al señor Alcalde a quienes se les solicita que por favor confirmen el recibido de este oficio.**

3) SOLICITUD PARA QUE SE GESTIONE ANTE EL MOPT- BID LAS CALICATAS O DISEÑOS DE LA PROPUESTA DE AMPLIACION DEL PROYECTO – LAGUNILLAS, CUARROS.

Siguiendo la recomendación verbal del Ingeniero Greivin Rodríguez Rojas - Coordinador de Servicios de Infraestructura y Obra Pública de la Municipalidad de Garabito, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: APROBAR** la dispensa de trámite de comisión y **SOLICITARLE** al señor Tobías Murillo Rodríguez (o a quien ocupe su cargo) coordinar a efecto de que a través del **PROGRAMA MOPT-BID**, se proceda a hacer las calicatas y diseños del proyecto denominado “Intervención tramo Ruta 34 al inicio del tramo intervenido”, en **LAGUNILLAS – CUARROS**, cuya propuesta comprende una inversión preliminar de 353 millones de colones. Lo anterior, para analizar mejor esta propuesta de ampliación del proyecto sin ningún compromiso y en el entendido que esto no le ocasionará ninguna erogación a la Municipalidad de Garabito, sino que estos estudios serán cubiertos por el programa

MOPT-BID, cuya contratación se mantiene abierta.

3) NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN DE BECAS Y SOLICITUD COMPRA DE LIBRO DE ACTAS DE LA COMISIÓN.

Por último, el señor Presidente Yohan Obando González, procede a nombrar la Comisión de Becas de la Municipalidad de Garabito, integrada por los cinco Regidores (as) propietarios: Estrella Mora Núñez, Roció Delgado Jiménez, Ernesto Alfaro Conde, Juan Carlos Moreira Solórzano y Yohan Obando González. Con relación a este tema, el Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: SOLICITARLE** a la señora Olendia Irías Mena, que en su condición de Alcaldesa en ejercicio coordine con la Proveduría Municipal a efecto de que se proceda con **carácter de urgencia** a la compra de un libro de actas para la comisión de becas de la Municipalidad de Garabito, el cual debe cumplir con las recomendaciones dadas en la “Norma Técnica General para la Elaboración del Tipo Documental Actas Municipales, publicada en el Diario Oficial La Gaceta Nº 8 del 17 de enero de 2018”. Al mismo tiempo, se le solicita que una vez que se tenga dicho libro sea trasladado en forma inmediata a la Auditoría Interna a efecto de que sea legalizado en el menor tiempo posible.

**SIN MÁS QUE TRATAR, AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON DOS MINUTOS,
FINALIZA LA SESIÓN.**

YOHAN OBANDO GONZALEZ

XINIA ESPINOZA MORALES

Presidente Municipal

.....última línea.....

Secretaria del Concejo.

